Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios		Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea		0'20
En cuarta plana,	id.	0'12
Comunicados,	id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.		

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° • Mahon, jueves, 12 de Julio de 1888. N.° 2109.

SECCION POLÍTICA

LO QUE MAL EMPIEZA

Diariamente la situacion gobernante se busca *motu propio* el menosprecio de la opinion.

Parece ser que los Martos, los Sagastas y los Alonso Martinez pensaron primeramente terminar en el Congreso la presente legislatura con un debate sobre los asuntos militares; luego desistieron, porque no se avenían á ello compañeros de Gabinete; posteriormente determinaron discutir cierto suplicatorio; lo desestimaron tambien; y por último, dícese que se dió la consigna á las *huestes ministeriales* que no tomaran puestos en los escaños en la última sesion del Congreso; ó mas claro, que como dice un diario semiministerial, en la mayoria circuló y se cumplió la consigna de adelantarse en aquella Cámara á la lectura del decreto suspendiendo las sesiones

Bueno que el gobierno hubiese desestimado la discusion militar; bueno que no hubiese prestado ocasion para que hiciera el Sr. Giberga ciertas anunciadas preguntas al señor ministro de Ultramar; bueno que no se oyese al señor Espinosa porque iba á presentar un voto de censura contra el señor Alonso Martinez por desatentados cometidos en Granada por la administracion de Justicia; bueno todo esto,—y es demasiada condescendencia—pero lo que no se concibe es que se hubiesen cerradó las Córtes sin haberse aprobado antes ciertas leyes hace tiempo confeccionadas, de carácter práctico y beneficiosas á la administracion, como es, por ejemplo, la que hace referencia á lo contencioso administrativo.

No somos ya nosotros los que censuramos la actitud del fusionismo, son los mismos diarios oficiosos del partido los que así se expresan:

«En el salon de conferencias, como nuestros lectores supondrán, se formaron corros comentando la conclusion de este período parlamentario, lamentándose que no hayan sido aprobadas algunas leyes; entre otras, la referente á lo contencioso-administrativo, cuya materia parece condenada á ir de una á otra Cámara sin llegar nunca á la «Gaceta». Algunos ministeriales caracterizados se dolian de esto, sobre todo reconociendo que la ley es una de las mejores que han confeccionado las Cámaras liberales.»

Ingenuamente lo confesamos, nos duele tener que estar un dia tras otro censurando á este partido: nos duele por motivos varios, los cuales redundan todos ellos en bien y en amor á la libertad; hubiéramos en verdad, deseado, que la rectitud de su proceder, y las consecuencias en sus principios nos hubieran dado medios para alabarle de todas veras aun á trueque de escuchar impertinentes murmuraciones de escrúpulos melindrosos.

Pero ¿qué hemos de hacer? es evidente que hay en nosotros respecto al fusionismo cierta y obligada correspondencia de simpatías; pero ello depende de que existe alguna comunidad en las ideas; nunca en modo alguno de personal compadrazgo. De esto resulta que cuando vemos que él estruja y maltrata lo que es objeto de nuestro culto no podemos menos sinó fustigarle sin género alguno de miramientos.

¿Quién va ahora á creer en las bonitas palabras del señor Moret? ¿quién ha de fiarse en el señor Alonso Martinez? Ellos afirmaa que van á moralizar la administracion—promesa dicho sea de paso, con la cual nos hacen comulgar todos los veranos—pero á renglon seguido, comienzan su obra veraniega, cerrando desusadamente el Congreso, ora para impedir los reclamos que se pretenden hacer en contra la inadecuada administracion, ora para evitar de que se aprueben proyectos de leyes un tanto beneficiosos á la recta gobernacion y á la estricta administracion de justicia.

Los propósitos serán muy excelentes; quizá veamos, para vengüenza de nuestro carácter murmurador é impaciente, maravillosas reformas al comenzar el otoño; ojalá, todo pudiera ser; pero la gente siempre aferrada á sus refranes, mira recelosa la prometida campaña administrativa, pues piensa que lo que tan mal ha comenzado forzosamente ha de concluir de la misma manera.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El País:*

En Marruecos

No debe ser cierto que el Africa empiece en los Pirineos, porque segun telegrafian de Tánger, la cuestion de los impuestos y los embargos la llevan aquellos respetables moros con un poco más de calor que el que aquí los castellanos y el señor Gamazo.

La tribu insurrecta es la de los Beni-Mgnild y el sultan Muley Hassann se muestra bastante preocupado y receloso á causa del ningún éxito obtenido hasta ahora en contra de los que desconocen su autoridad.

Continúa el frente del campamento situado á dos dias de distancia de Fez.

Las tropas imperiales han hecho un movimiento de concentracion hácia la falda de la sierra de Beni-Mgnild.

Con objeto de oponerse á su avance é imposibilitar toda operacion ofensiva, los sitiados han construido barricadas de piedra á guisa de baluartes escalonados.

Un grupo de sublevados se ha presentado al sultan para hacerle proposiciones que, de ser aceptadas podrian poner término al actual conflicto; pero S. M. sherifiana se ha negado á aceptarlas.

En vista de esto, los comisionados se han vuelto á las montañas.

Los rebeldes se niegan á pagar los impuestos.

Hace ya dieciocho meses que la kábila no ha satisfecho cantidad alguna.

Persuadido el sultan de que la actitud arrogante de los rebeldes obedece quizá á los grandes medios de resistencia que tienen á su disposicion, ha enviado posteriormente una comision de individuos de su corte á conferenciar con los jefes de la kábila.

Contra lo que esperaba, las gestiones de dicha comision han resultado completamente inútiles.

Las huestes imperiales acometerán á la kábila en el momento en que crean poder dar un golpe decisivo.

Se prosigue con vigor el sitio, pero la kábila no parece inquietarse gran cosa ante los preparativos que se hacen contra ella.

Se dice que cuenta con suficiente cantidad de víveres para resistir.

El canal de Panamá

Mr. Fernando Lesseps acaba de dirigir la carta siguiente á los fundadores, accionistas y corresponsales de la Compañía de Panamá:

«París 29 de Junio.

Señores: El 18 de Junio las condiciones de la emision de obligaciones por lotes eran apenas conocidas, y ya afluían, á pesar de ello. los suscritores. Vuestros asociados y el público respondieron al llamamiento hecho para terminar el canal de Panamá.

La prensa bien informada preveía con razon un resultado que traspasaba el número de las obligaciones emitidas.

El 22 de Junio, cuatro dias antes de cerrarse la suscripcion en la Bolsa de París, y sin ningun motivo ostensible, los especuladores, habituales adversarios de nuestra empresa, impusieron violentamente, escandalosamente, una baja temporal á las acciones de nuestra Sociedad.

Al dia siguiente, igual maniobra; nueva baja absolutamente injustificada.

Y al mismo tiempo, circularon por todo el mundo falsos despachos telegráficos anunciando mi muerte, apelando á ese medio miserable para dañar una obra en que están empeñados el ahorro y el honor francés: abominables maquinaciones que no pudieron ser desmentidas con toda la presteza debida.

En efecto, en varias partes de Francia, como en ciudades extranjeras, se apoderó una verdadera inquietud de los que iban á suscribir las obligaciones por lotes.

El señor procurador de la República, á quien se dirigió una queja inmediata, ha ordenado que se abra una informacion para descubrir á los autores de estas culpables maniobras.

Mas, á pesar de estos amaños, Francia, como siempre, ha respondido á esos adversarios desleales: más de 350.000 suscritores han tomado, por sí solos, 800.000 obligaciones, ó sean 290 millones de francos.

Un grupo financiero, compuesto de grandes establecimientos de crédito y de banqueros, que permanecieron constantemente fieles á las obras de Suez y de Panamá, me ha ofrecido (y yo he aceptado) intervenir desde luego para consolidar el éxito de una emision tan violentamente combatida y asegurar en las mejores condiciones la marcha de la empresa.

Tengo la satisfaccion de hacer público que, gracias á este concurso poderoso de amigos perseverantes y de patriotas, el ingreso de las sumas necesarias para asegurar, en los términos de la ley, el pago de todos los lotes y todo el capital aportado por los suscritores, «mediante un depósito de rentas francesas ó de títulos garantidos por el Gobierno francés», se efectuará inmediatamente.

Así, pues, como he prometido, y suceda lo que quiera en el porvenir, el servicio de todos los lotes inscritos está definitivamente asegurado.

Este resultado me consuela de las calumnias y de los ultrajes que se me han dirigido, porque he querido, en Panamá como en Suez, abrir un canal marítimo internacional, neutro, que será para todos una obra de comercio tranquilo y una empresa de pacificacion universal, y para la Francia un manantial de beneficios incalculables, un título nuevo de pura gloria.

Recibid, señores, etc.—El presidente-director, *Fernando Lesseps*.»

Como se escribe la historia

Un célebre geólogo y geógrafo francés, Mr. Julio Marcon acaba de hacer un descubrimiento que parece corresponder á un hecho completamente verosímil. Este descubrimiento singular é inesperado consiste en afirmar que la palabra América, lejos de ser un robo hecho á la memoria de Cristóbal Colon, como aseguraban los historiadores, es una palabra india que quiere decir *País del viento* usada por los pueblos centrales del Nuevo Mundo en la época de su descubrimiento.

Como saben nuestros lectores, hasta ahora pasaba por un hecho comprobado que este nombre de América se habia dado en honor del marino Auliano Américo Vespucio, al servicio del rey de Portugal. Pero Mr. Marcon demuestra que el verdadero nombre de Vespucio era Alberto (Albericus), y que este nombre fué cambiado en *Americus*, *Américo* y América desde el dia en que la falsa leyenda del fantástico descubrimiento de América

por este marino pasó por el cerebro del canónigo de Saint-Dic, llamado Juan Basin.

Segun afirma el geólogo citado, el supuesto nombre de Américus ó Américo no figura en ninguno de los calendarios de aquella época, tan fecundos en santos múltiples y variados. La palabra América es, por el contrario, una palabra india, perfectamente aplicada, cuyo uso no significa en modo alguno, un insulto hecho á la memoria de Cristóbal Colon.

Cuando se leen ciertas cosas, nos parece natural y lógico que algunos escritores hayan considerado la historia como una narracion divertida de sucesos novelescos.

Correo de hoy

De *La Publicidad*:

CARTA DE MADRID

9 de julio.

La política está en huelga: ni una noticia que valga dos céntimos.

En cambio los periódicos llenan columnas y columnas con el estudio del misterioso crímen de la calle de Fuencarral; que es con efecto una página curiosísima de la Historia del crímen.

Esto tiene la ventaja de que cada español nos hemos forjado una manera de explicar lo sucedido; y lo extraño es, que no habiendo visto nadie el sumario, todos nos encontramos dispuestos á sostener, que el asesino fué don fulano, quien que lo fué don mengano. Lo cual siempre es un placer, porque sirve para proporcionarnos grato solaz y deleitable entretenimiento.

En cambio no ha de parecerle lo mismo á un periódico, que habiendo oido una terrible noticiota que comprometia el buen nombre del presidente del Tribunal Supremo, la acogió en sus columnas y la lanzó así á los vientos de la publicidad, con lo cual ha conseguido que el susodicho presidente haya enviado el periódico á los tribunales, donde claro es, nada probará el periódico; primero, porque su noticia es una pura falsedad; y segundo porque aun cuando no lo fuera, no hay manera de probarla.

Tras de lo que vendrá probablemente una condena en demostracion de que no todo lo pueden decir los periódicos. Por supuesto, por la misma razon de que no todo lo pueden decir los hombres que se estiman y que valen. Bueno seria, que á cada cual nos fuese lícito salir por esos mundos de Dios, repitiendo cuantas infamias se inventan.

En el mundo hay clases, y las clases obligan á no cometer inconveniencias de lenguaje, que son las más fáciles de cometer, cuando no se tiene un severo freno bastante á sujetar todos los impulsos.

Mañana se vá la corte á San Sebastian. Tras ella desfilarán los más de los políticos. Ciertamente hasta ahora estas expediciones parecen á cual más peregrina. Porque desde hace más de veinte dias llueve, truena y hace fresco. A diez y seis grados sobre cero marcaba anoche el termómetro; y hoy, en que diluvió al medio dia, parece realmente comienzo de primavera. En tales circunstancias no tiene explicacion la frase *¡me voy á veranear!*

Pero yo conozco bien á este Madrid de mis pecados; y sé, que no cometerá la indiscrecion de ser infiel á sus tradiciones, y que en consecuencia cuando menos se espere saldrá con una de las suyas, es decir, de aquellas de cuarenta y dos grados al sol y treinta y ocho á la sombra. Cosa que agradecerán mucho los médicos, únicos que ganan con estos exabruptos de la naturaleza.

Soy de los que desean que Madrid aclare sus filas, no por otra razon sino para que se queden solos estos ministros y emprendan desahogadamente la larga série de reformas que tienen anunciadas. Solo los Canalejas y Moret, han anunciado ya tantos y tantos proyectos, que ya podremos darnos por contentos con que lleven á cabo la mitad.

Indudablemente el Sr. Moret es hombre de iniciativa: lo ha demostrado en las muchas ocasiones en que ha sido ministro. Pero tanto prometió en su vida, que me atengo por el pronto á los ofrecimientos del señor Canalejas; que no es de aquellos á quienes dominan los negocios y que en consecuencia podrá, si quiere, hacer mucho.

Dícese, que antes de que las Córtes vuelvan á reunirse, habrá ocho radicales reformas en instruccion pública; mucho en materia de ferrocarriles económicos, carreteras, arreglo de las carreras especiales. Y esto aparte de los viajes á provincias, que vendrán á ser como una visita de inspeccion para conocer las necesidades públicas.

Ya usted sabe mi querido director que Montero Rios y Alonso Martinez son los encargados de hacer el proyecto de ley de sufragio universal. Y pensar, que yo que soy un infeliz, me atreveria á hacer solo este proyecto en media hora de trabajo! Como que me limitaria á reproducir la ley de 1869, sin mas que tal cual pequeñísima variacion.

Y como de lo malo poco, y el dia no dá de sí, hasta mañana.—*Felipe.*

CARTA DE PARIS

9 de Julio.

A la verdad, los comentarios á la carta del conde de Paris, no tienen gran valor, pues es de ver que el gobierno ha de obtener un voto de confianza de la mayoria de la Cámara. Los monárquicos que se reunieron para tratar de este asunto, han convenido en que por ahora no interpelarán al gobierno, pues no lograrian más que el encumbramiento del gabinete; sin contar con que los bonapartistas no les apoyarian.

En realidad el tal documento es insignificante y no puede hacer gran daño á la República. Dícese que la carta ha sido repartida bajo sobre cerrado á todos los alcaldes, burlando así la resolucion del gobierno; pero repito que la cosa nada tiene de sério. La Cámara discute el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, cuyas humanitarias disposiciones servirán de garantia á los inocentes víctimas de las catástrofes que todos los dias se lamentan en obras y en fábricas y ayudarán á fijar las responsabilidades de los dueños y de los facultativos.

Al propio tiempo el consejo federal aleman acaba de publicar su proyecto de ley sobre seguros de los obreros inválidos y ancianos. El canciller tiene la ilusion de llegar á la solucion del problema social por medio de leyes emanadas del Estado. Este nuevo socialismo era de gusto del anciano emperador Guillermo; Federico hizo algunas reticencias al tratar de estos proyectos en su programa al pueblo; pero con Guillermo II pasa todo lo contrario. Admirador ferviente de Bismarck se ha apresurado á recoger el proyecto, y á presentarlo al Parlamento del imperio.

El canciller cree que al proporcionar á los obreros garantias contra las desgracias de la enfermedad, de la paralizacion industrial, de los accidentes, de la vejez, etc., podrá apartarles de la influencia de los socialistas que les predican la revolucion universal. Pero al propio tiempo el bondadoso gobierno imperial se cobra con usura estos solícitos ciudadanos. Hasta los obreros más tranquilos están sujetos á una estrecha vigilancia y tutela, encerrándoles en corporaciones reglamentadas semejantes á las de la Edad Media; ellos lo mismo que los patronos han de pagar, para ser protegidos, candidades de importancia sobre los salarios, cobrando en cambio indemnizaciones absolutamente desproporcionadas con los sacrificios que se les impone.

El capital de seguro se compondrá de tres partes: una correspondiente al Estado, otra á los obreros, y la tercera á los patronos, quienes pagarán obligatoriamente al Tesoro 26 céntimos y un cuarto por cada obrero que empleen, y 26 céntimos un cuarto por cada obrera. La mitad de esta contribucion podrá ser rebajada del salario. Despues de cinco años de esta contribucion, los obreros incapaces de trabajar—ó despues de treinta años de trabajo y al llegar á setenta y un años los obreros válidos—tendrán derecho á una pension anual de 150 pesetas, ó de 100 pesetas para las mujeres; es decir, que los obreros imposibilitados de trabajar por accidente ó vejez, los obreros no tendrán para vivir más que 12'50 ú 8'30 pesetas mensuales.

El cálculo da resultados favorables siempre al Estado. La estadística muestra por cada millon de personas 108.000 que llegan á setenta y un años; podria ascenderse este número á 300.000, ya que aquí se trata de personas que han empezado á comprometerse pasado la niñez; pero en realidad no llegará á mucho más ya que estas personas, aunque no cuentan con los peligros de los primeros años, son obreros que viven en condiciones higiénicas defectuosísimas. Además, una persona de setenta y un años, no puede vivir, segun los cálculos, más que un promedio de siete años y medio.

Resulta así que el Gobierno aleman garantiza á unos pocos y por escaso tiempo una indemnizacion que no ha de bastarles para su sustento; exigiendo en cambio, á todos los obreros una cuantiosa contribucion que merma toda la vida sus mezquinos salarios, y robándoles su independencia.

Es, pues, probable que este proyecto ha de ser lo contrario de lo que esperan los jefes del imperio, y que si llega á aprobarse por el Reichstag, lo que no es seguro ni mucho ménos, al adoptarse provocará grandes conflictos.—*H.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 10, 3-30 t.

Hoy, con motivo del viaje régio, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Sagasta ha hecho el resúmen de la política exterior y de los asuntos interiores.

Se han hecho algunas consideraciones acerca del viaje de la familia real á San Sebastian.

En este Consejo no se han tratado otras cuestiones de importancia, habiendo firmado doña Cristina varios decretos.

Figuran entre ellos, uno nombrando director general de Infantería al general Daban y gobernador civil de la Habana al señor Rodriguez Batista, no habiéndose, por tanto, confirmado el nombramiento del señor Torres y Jordi que algunos daban por seguro para dicho puesto.

Paris 10, 2 t.

Austria é Italia cambian secretamente sus impresiones acerca de la situacion en que se coloca la política internacional europea, con motivo del viaje del emperador de Alemania á Rusia.

Temen, especialmente la primera, que surja la cuestion de Oriente.

Los oportunistas no hostilizarán abiertamente al Gabinete hasta la reapertura de las Cámaras.

Buenos-Aires 5.

Durante el mes de junio próximo pasado, llegaron 49 vapores procedentes de Ultramar, conduciendo 9.571 emigrantes.

Las rentas de Aduanas ascendieron durante el mismo mes á 2.530.000 duros para Buenos Aires y á 420.000 duros para Rosario.

Montevideo 5.

Durante el mes de junio próximo pasado entraron en este puerto 60 vapores procedentes de Ultramar, conduciendo 958 emigrantes.

Las rentas de Aduanas han ascendido á 562.000 pesos.

Las toneladas de mercancías desembarcadas ascienden á 19.000.

La confianza del Gobierno de la República del Uruguay aumenta de dia en dia.

El comercio y la industria siguen una marcha progresiva.

Leipzig 10.

El tribunal del imperio ha dado cuenta del proceso de alta traicion. Dietz ha sido condenado á diez años de trabajos forzados y á la pérdida de sus derechos civiles por diez años. Mme. Dietz, á cuatro años de trabajos y á la pérdida de derechos por cinco: Appel á nueve años de detencion en una fortaleza y un año de cárcel.

Mont-sous-Vaudrey 10.

Ha muerto Julia Grevy, hermana del ex-presidente de la República, atacada de una enfermedad mental que obligó á encerrarla en un manicomio. Tenia 72 años.

Lóndres 10.

Se han adherido á la convencion de Suez, Italia, Austria y España.

Manchester 10.

Algunos protestantes se dirigian en procesion á su templo, cuando fueron atacados por un número considerable de hombres y mujeres católicos. La policía tuvo que intervenir vigorosamente para reprimir el escándalo, habiendo resultado heridas algunas personas.

Amberes 10.

En Boom ha tenido lugar una colision entre gerdames y paisanos con motivo de las elecciones municipales.

La policía se defendió á bayonetazos, resultando heridos algunos paisanos.

Périgueux 10.

El Congreso republicano adoptó por unanimidad la candidatura de M. Clerjeunie para la eleccion legislativa de 22 julio, en reemplazo del general Boulanger, dimisionario.

Strasburgo 10.

Corre el rumor que vá á publicarse una ley abominable que obligará á los propietarios franceses de Alsacia y Lorena, á vender sus propiedades en un breve plazo.

Rennes, 10.

Llegó el general Boulanger, siendo recibido friamente y sin ningun accidente. Hoy mismo saldrá para San Malo.

Se le ofreció un banquete y pronunció un discurso.

Lóndres 10.

Un periódico inglés publica una conversacion que su corresponsal en Venecia ha tenido con el doctor Mackenzie. Despues de haber desmentido enérgicamente las aserciones del *Dagblatt*, fué interrogado sobre la salud del nuevo emperador, habiendo respondido: «que Guillermo II está efectivamente atacado de una enfermedad del oido que no deja de ser peligrosa; pero que no priva

de vivir muchos años, por ejemplo, lord Lytton que murió á los 70.

En cuanto á la parálisis del brazo, ésta se remonta á la infancia del emperador, y cuya enfermedad impidió su crecimiento. Hé aquí porque Guillermo es bajo de talla, al contrario de su padre que tenia una estatura imponente. Es activo y vigoroso y puede usar el brazo enfermo.

Mackenzie añadió que el emperador Federico no habia jamás experimentado grandes dolores por el tratamiento adoptado por este doctor.»

MAHON

D. Juan Ginart, Recaudador de contribuciones de la única zona de este partido, ha nombrado Recaudadores subalternos para actuar por sí solos en su nombre en todos los pueblos de esta Isla á don José Carreras Neto, D. Diego Tré mol Mascaró y D. Miguel Ginart Hernandez.

—

En el vapor correo de hoy ha regresado á esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Teodoro Ládico y Font, Senador por Puerto-Rico.

—

Tambien ha regresado, acompañado de su familia, don Fernando Rodriguez, Baron de Binimuslem.

—

Esta mañana ha ocurrido un choque en la calle Nueva entre el burro de un aguador y un carro de un traginante; el resultado ha sido tres jarras rotas sin otras consecuencias.

—

Esta noche de 9 á 11 tocará en el paseo de la Esplanada la música del Regimiento de Mindanao.

—

Esta mañana hemos visto se estaban esbrozando los árboles de los paseos públicos.

—

El tiempo continúa variable é impropio de la estacion en que nos encontramos; en la noche pasada han caido legerísimas lluvias manteniéndose la temperatura relativamente fresca.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado el Sr. Inspector de la Administracion subalterna de esta ciudad.

—

Procedente de la Habana fondeó ayer en el Lazareto con cargamento de azúcar y al objeto de purgar cuarentena, el bergantin goleta «María» de la matrícula de Barcelona.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores, por lo que pueda interesarles el contenido de la circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 5 del actual, que dice así:

DELEGACION DE HACIENDA
DE LAS BALEARES

La «Gaceta de Madrid» núm. 180 del 28 de junio último publica la ley y el Reglamento provisional relativo al Impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores creado por la primera; y para que se dé á sus disposiciones debido cumplimiento esta Delegacion hace saber á las personas á quienes puede interesar el deber en que se encuentran de presentar inmediatamente ó sea en el término máximo de tercero dia, desde la publicacion de esta circular, en la Administracion de propiedades é Impuestos ó en la subalterna de cada partido judicial de esta provincia declaraciones duplicadas y autorizadas por toda persona que bien sea industrial con establecimiento público de la fabricacion ó venta de aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos, ó que sin serlo tenga ó haya tenido en su poder desde el referido dia 28 de Junio, de su propiedad ó de la agena, existencias de dichos líquidos en cantidad superior á medio hectólitro; en el bien entendido que de la inexactitud de las declaraciones nacerian indispensablemente las graves responsabilidades consignadas en la nombrada ley y Reglamento.

En su virtud y para evitar perjuicios tanto á los intereses del Tesoro público como á los de los particulares á que se ha hecho referencia encargo á estos la puntual observancia y exactitud en sus declaraciones, que han de ser comprobadas minuciosa y rigidamente por los empleados ó comisiones que al efecto se designen.

Palma 3 de Junio de 1888.—Francisco de la Guardia.

—

Esta mañana se han vendido las berengenas en nuestro mercado á peseta la docena.

—

En el pueblo de Teyá se ha observado un raro fenómeno, digno de ser estudiado. Es el caso que un vecino de dicho pueblo, al romper un huevo de gallina, observó que contenía dos yemas y otro huevo con la cáscara completamente dura y muy bien formado exteriormente. Este segundo huevo, contenía una masa de color uniforme y una como yema á punto de empollar; su tamaño era un poco mayor que el de un huevo de paloma.

—

El Tribunal correccional de Metz entiende actualmente en un asunto de que se habla mucho en los círculos militares.

Dos farmacéuticos de aquella ciudad han sido acusados de haber despachado sin receta de médico una cantidad de morfina al general von Rosemberg, uno de los mas brillantes oficiales de caballería del ejército prusiano.

Con este motivo ha sabido el público que el general tiene la manía de tomar morfina.

Hacia viajes de 30 kilómetros, en los cuales recurría á toda clase de medios para obtener aquel alcaloide de opio.

Ultimamente era objeto de especial vigilancia por parte de su esposa, la cual denunció á los dos boticarios.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las once y media de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Joaquin Pascual, Isabel Vila y dos niños, Guillermo de Olives, Sr. Baron de Binimuslem, señora, madre y un hijo, Cárlos Femenías, Pedro Sitjes, Rafael Rotger y un niño, Encarnacion Roca, Polonia Rotger, Francisco Rotger, Francisco Roselló, Jaime Arbós, Andrés Oliver, Bartolomé Pons y señora. Juan Lozano, José Ballester, Magdalena Esmir, Margarita Victory, Pelegrin Domingo, Fulgencio de Alcaraz, esposa y dos hijos, Gerónimo Tarragó, Jaime Fort, Jorge Sintes, Mariano Julia, esposa e hijo, Onofre Valero, Margarita Guiló, Crispin Rahola, María Marqués. Josefa Sigüenza, María Vila, Josefa Martinez, Victoria Sevilla, Rosa Monjo y hermana y dos soldados.

DE ALCUDIA

D. Lorenzo Omar, Sebastian Serra, Miguel Gual, Gabriel Morell, esposa y tres hijos, Andrés Grau, Bartolomé Fiol, Magdalena Femenias, Pedro Miguel, Jaime Guart, Cristóbal Serra y esposa, Francisco Guart, Pedro Ballester, esposa y tres hijos.—Total 68

—

BOLSA DE MADRID

11 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	71·350
4 por 100 amortizable . . .	86'600
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'600

—

BOLSA DE BARCELONA

11 de Julio, 5'40 t.

4 por 100 interior.	70 850
4 por 100 exterior.	73·600
4 por 100 amortizable . . .	86 500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	101·370
Banco Hispano Colonial . .	45·870
Acciones ferrocarril Francia.	54'120
Id. Norte	60'120
I.d Orense.	12·750
Obligaciones Francia. . . .	00·000
Id. Norte	00·000
Id. Orense.	00·000
Id. Almansa.	00·000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	94 rs.
	paga alcista.
Exterior	94 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro		Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
		Seco	Humedecido			
9 m.	765'0	23'4	18'5	E.....	Brisa.	Despdo.
3 t..	764'9	23·8	17·7	NE...	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 24'4°
Id mínima.. 17'7°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Juan Gualberto abad y fundador y los santos Félix y Nabor mártires.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

Santo de mañana

San Anacleto papa y mártir.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 11

De la Habana bergantin «María», cap. D. Juan Bautista Domenech, con 11 trip. y efectos.

De Barcelona vapor «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., 63 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Palma 12, 8-15 m.

Madrid 11 por la noche.—En San Sebastian se ha hecho un recibimiento respetuoso á la Córte. Acompañan á S. M. la Reina Regente y Real familia los señores ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

La princesa Eulalia ha hecho el viaje acostada.

Se asegura que al Secretario del Juzgado que entiende en el proceso de la causa que se sigue con motivo del crímen de la calle de Fuencarral se le ha suspendido porque facilitó parte de las noticias del sumario.

Los mozos de café aludidos en la espresada causa han negado se vieran con el señor Varela.

Palma 12, 2 t.

En la madrugada de hoy el cabo de guardia de Hornambeque ha muerto al artillero que se hallaba de planton. Montaban la espresada guardia cuatro soldados y un cabo, y se sigue con toda actividad la sumaria.

Palma 12, 2 t.

Anoche el gremio de vendedores de aguardientes aumentó los precios de venta.

Se habla de la publicacion de un proyecto para otorgar los destinos civiles á los oficiales del ejército. El periódico «El Correo» lo defiende.

Palma 12, 2 t.

Madrid 12 por la madrugada.—Se esperan nuevas disposiciones para impedir la comunicacion de Francia con la Alsacia y la Lorena. Se dice se cerrará el paso á los periódicos franceses, á los viageros y hasta al comercio.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Renovacion de la Asamblea de asociados

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesion del dia 3 del actual, fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de Secciones queda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales, a fin de que puedan hacerse ante la Excma. Diputacion Provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias, con arreglo á lo que determina el art. 67 de la referida Ley. Mahon 9 julio de 1888.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vinent.

***

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios cuya constitucion date á lo menos de tres meses.

***

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

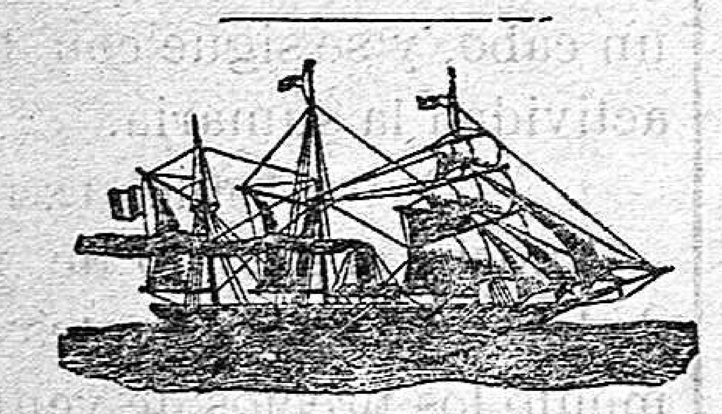
Mahon 2 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Administracion Gerencia de la SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

En cumplimiento del art. 19 de la Escritura Social se convoca la Junta General ordinaria de señores sócios comanditarios para las 6 de la tarde del jueves 19 del corriente en casa del infrascrito.

Mahon 11 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo mártes 17 del corriente á las 9 de la mañana el acreditado vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando del capitan D. Francisco Cardona. Admite carga y pasageros, debiendo como de costumbre quedar despachada la carga á las 12 del dia anterior al de la salida.

Mahon 11 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull. 5

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

n.° 5 en Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 19 de Julio de 1888.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1,630 importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
24	de 3.000	72.000
1.400	500	700.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2	id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
1.630		1.168.000

Mahon 10 de Julio de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

BAÑOS

El edificio de piedra para baños de mar, situado á la orilla de este puerto y punto conocido por el RIU PLA, que da abierto al público, advirtiendo á los bañistas del año pasado que se les reservarán las horas de 6 á 7 de la tarde que disfrutaban á contar desde el dia 11 del actual y abonando el importe de la casita todos dias laborables aunque no la disfruten. Pasado dicho dia sin haber dado aviso se cederá al primero que la solicite.

Para horas y demás, dirigirse calle del Comercio n.° 6 ó á José Doamís calle de la Iglesia n.° 32.

BAÑOS DE MAR

Están abiertos al público los de *VISTA ALEGRE* situados en la punta de Calafiguera en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar GRATIS los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en *VISTA ALEGRE* ó bien en casa su dueño, Castillo 89.

PINTURA Y ESCULTURA

LÁPIDAS MORTUORIAS — DEPÓSITO DE MÁRMOLES

Recientemente llegado de Barcelona el dueño del taller de escultura

JUAN ESPÍ

ofrece á este respetable público una gran variedad de objetos verdaderamente nuevos tanto en el arte de escultura como grabados. Preciso es visitar el citado establecimiento para poder apreciar los adelantos en el arte de que ha sido portador.

Entre los varios objetos llaman poderosamente la atencion unas cajitas de nuevo sistema, indispensables á todas las familias que quieran tener su ropa marcada con tinta permanente como tambien toda clase de sellos automáticos.

Deyá 10 y Hannóver 29

MAHON

Se dibuja para bordar y con tinta permanente.

SELLOS CAUCHUC Y METAL

Para Mahon

Saldrá á fines de la próxima semana del puerto de Barcelona, la goleta

SAN JAIME

patron Francisco Leon, admitiendo carga á flete.

HOTEL BUSTAMANTE

Unico establecimiento en esta ciudad que reune las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico; cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salon de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfaccion apetecida.

Se habla el francés y el inglés.

Subasta

El domingo dia 15 del corriente y hora de las cinco de la tarde, frente las Casas Consistoriales de Villacárlos, tendrá lugar la de una casa situada en dicha villa calle de San Jorge número 61, adjudicándose al mejor postor siempre que la postura acomode á sus dueños.

Los títulos de propiedad obran en poder del pregonero de dicha villa.

Nodriza

En la calle de Montañez n.° 12 informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

En la cerrajería de Márcos Fons,

calle del Arrabal núm. 27 se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimiento y otros efectos, todo á precios módicos.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

COLEGIO DE SEÑORITAS

El dia 1.° del actual se abrió un nuevo colegio de señoritas con el título de Nuestra Señora del Remedio, en la calle del Castillo núm. 12.

En dicho colegio, además de darse una educacion católica y la más esmerada á sus colegialas, se compromete á enseñarlas toda clase de labores, francés y solfeo.

Las colegialas serán acompañadas á sus casas

Para alquilar

Lo está el primer piso, mueblado, de la calle del Arraval número 118.

Informarán en el mismo.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.